

DECLARACIÓN EN EL MARCO DE LA COP30



21 de noviembre de 2025 — Belém do Pará, Brasil

Desde la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales de América Latina y el Caribe, reunidas en el marco de la COP30 en Belém do Pará o acompañándola virtualmente, afirmamos que la crisis climática no es solo una emergencia ecológica, sino también una “amenaza urgente y existencial” que pone en grave riesgo el disfrute de los derechos humanos, de la justicia y de la democracia. Los territorios de nuestra región son hoy escenarios de impactos profundos del cambio climático, que se entrelazan con desigualdades históricas, despojos territoriales y violencias estructurales contra los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas, mujeres y jóvenes que defienden la vida. Frente a esta realidad, reafirmamos que el derecho debe ser una herramienta viva al servicio de la transformación ecológica y social y de lucha contra la impunidad y la inacción.

Compromiso de las Clínicas Jurídicas

Las clínicas jurídicas ambientales, desde su quehacer académico y práctico, representan espacios de innovación jurídica, educación crítica y acción colectiva. Nuestro compromiso es con la defensa de los ecosistemas, la biodiversidad, la justicia climática y la participación efectiva de las comunidades y la juventud en la toma de decisiones que afectan su presente y su futuro. En este sentido, exigimos que los Estados de la región fortalezcan sus compromisos de mitigación y adaptación climática en sus NDC bajo los principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental, conforme al espíritu y las obligaciones del Acuerdo de Escazú.

Llamado desde Bélem

Desde Belém, corazón de la Amazonía, llamamos a renovar la alianza entre la academia, las comunidades y los movimientos sociales y el Estado para sostener una educación jurídica comprometida con la justicia socio ambiental en el planeta y con los pueblos. La crisis climática exige una nueva ética jurídica basada en la interdependencia, el cuidado y la corresponsabilidad. No hay neutralidad posible frente a la devastación ambiental. Las Clínicas Jurídicas Ambientales de América Latina y el Caribe asumimos, con convicción y optimismo, el desafío de formar abogadas, abogados y otros profesionales del derecho que defiendan la vida como el principio supremo de toda norma y de toda acción.